

Guayaquil, Junio 24 de 2013

Señores Accionistas  
FORZATELY S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con las normas legales estatutarias de la Compañía **FORZATELY S.A.**, me permito presentar a Ustedes Señores Accionistas el Informe de Gerencia correspondiente al periodo fiscal del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2012, indicando que la compañía en este año no ha obtenido ingresos producto de su actividad en contratos de construcción.

Se han presentado las obligaciones tributarias, gremiales y demás se cumplieron a cabalidad.

Actualmente estamos concursando en procesos públicos a la espera de tener a futuro mayor trabajo y continuar con el giro del negocio que es la construcción de Obras civiles tanto en el ámbito público y privado.

Por considerarnos empresa PYME, estamos presentando nuestros EEFF como tal, y nos encontramos capacitados tanto ejecutivos como el personal administrativo y contable.

Más información la detalla el Comisario en su informe pormenorizado a la Junta de Accionistas.

Atentamente,



MANUEL SANCHEZ OJEDA  
REPRESENTANTE LEGAL  
FORZATELY S. A.